



GOBIERNO
REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cusco, 14 de mayo de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 116 - 2024-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/DAGP.

SEÑORES(AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS GRAN MARISCAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES, IE N° 50949 EL CARMELO DE MARIA, IE N° 50905 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, IE N° 501187 y IE N° 51070.

Presente. -

ASUNTO : Validación de instrumentos de medición (testeo) en el marco del proyecto de elaboración del Aplicativo del lenguaje digital quechua.

Referencia : Convenio N° 029-2023-MINEDU, Oficio Múltiple N° 00052-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, comunicarles la visita de validación de instrumentos de medición (testeo) que se realizará en el marco del proyecto de elaboración del Aplicativo del lenguaje digital quechua, conforme a lo solicitado por el Ministerio de Educación mediante el Oficio Múltiple N° 00052-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA.

Este proceso de validación es parte del Convenio N° 029-2023-MINEDU, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), con el objetivo de desarrollar un aplicativo digital destinado al aprendizaje de lenguas originarias, dirigido a docentes y estudiantes de educación básica.

Previamente, la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) informó sobre el inicio de la etapa de recolección de información sobre las condiciones de viabilidad e implementación del aplicativo quechua en las IIEE EIB. Ahora, se ha previsto desarrollar una evaluación experimental para medir el impacto de la aplicación en el aprendizaje del quechua. Para ello, se realizará una recolección de datos inicial (línea de base) antes de la implementación del programa y otra recolección final (línea final) al finalizar el programa.

La OEI llevará a cabo un piloto (testeo) de los instrumentos de recolección de datos para evaluar la idoneidad y utilidad de los mismos, así como la logística necesaria para las visitas presenciales a las escuelas.

En ese sentido, solicito a los directores de las instituciones educativas focalizadas, brindar todas las facilidades necesarias al equipo de encuestadores de la OEI, quienes debidamente identificados, visitarán las instituciones educativas entre el 8 y el 15 de mayo para llevar a cabo las encuestas a docentes y estudiantes. La información proporcionada será anónima y solo accesible para los investigadores del proyecto, prohibiéndose la publicación de datos personales.

Para cualquier consulta adicional, pueden comunicarse con las siguientes personas:

- Rolando Espíritu Criales, celular 99249667, correo electrónico rolando.espiritu@oei.int
- Blenda Velito, celular 950305206, correo bvelito@poverty-action.org
- Fiorella Ampuero, celular 949179233, correo fampuero@poverty-action.org
- Oscar Chávez Gonzales, Coordinador del Área de Desarrollo Educativo de Lenguas, DEIB, teléfono 01-6155800, anexo 26714, correo ochave@minedu.gob.pe
- Miguel Ángel Pinto Tapia, celular 950162614 Especialista EIB UGEL Cusco.

Sin otro particular, agradezco su atención y colaboración en este importante proyecto.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Freddy Quíñones Cardenas
Mg. FREDDY QUÍÑONES CARDENAS
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

DUGELC/FQC
DAGP/ECHV
PIN-FONDEP/PITMAN

Hagamos
HISTORIA

Av. Camino Real N°114
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
<https://www.ugelcusco.com.pe/>



PERÚ

Ministerio
de Educación*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 03 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00052-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señor:

ELÍAS MELENDREZ VELASCO

Director Regional de Educación de Cusco

Directores de las Unidades de Gestión Educativa LocalAcomayo, Anta, Calca, Canchis, Cusco, Chumbivilcas, Espinar, Quispicanchi, y Urubamba
Cusco. -

Asunto: Validación de instrumentos de medición (testeo) en el marco del proyecto de elaboración del Aplicativo del lenguaje digital quechua.

Referencia: a) Convenio N° 029-2023-MINEDU
b) Oficio Múltiple N° 0014-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, referirme al proceso de validación de los instrumentos de medición (testeo) que se realizará en el marco del Convenio N° 029-2023-MINEDU, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), para el desarrollo de un aplicativo de lenguaje digital destinado al aprendizaje de lenguas originarias, dirigido a docentes y estudiantes de educación básica.

Cabe mencionar que, en una anterior oportunidad a través del documento de la referencia b), la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), ha informado a sus despachos el inicio de la etapa de recojo de información sobre las condiciones necesarias de viabilidad e implementación del aplicativo quechua en las IIEE EIB.

Por tal motivo, a fin de continuar con el referido proceso, se ha previsto desarrollar una evaluación experimental con el objetivo de medir el impacto de la aplicación en el aprendizaje del quechua por parte de los estudiantes. Para ello, se realizará una recolección de datos inicial (línea de base) antes de la implementación del programa y posteriormente, a su finalización, otra recolección final (línea final).

Previamente al inicio de las etapas mencionadas, la OEI llevará a cabo un piloto (testeo) de los instrumentos de recolección de datos. Este piloto tiene como finalidad evaluar la idoneidad y utilidad de los instrumentos de medición, así como la logística requerida para las visitas presenciales a las escuelas para la recolección de datos.

En ese sentido, agradeceré que su despacho se sirva hacer extensiva la invitación a los directores, estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas, según la lista anexa, a participar en esta etapa de testeo y evaluación de la logística necesaria para las visitas de campo. Es importante destacar que, la información proporcionada por los participantes será anónima y únicamente accesible para los investigadores del proyecto. En consecuencia, se prohibirá la publicación de datos personales.

EXPEDIENTE: DEIB2024-INT-0335895 CLAVE: AE71C6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio de Educación

Finalmente, solicito a su despacho y a las UGEL, brindar las facilidades necesarias al equipo de encuestadores de la OEI, quienes debidamente identificados, visitarán las Instituciones Educativas entre el 8 y el 15 de mayo para llevar a cabo las encuestas a docentes y estudiantes.

Cualquier consulta adicional al respecto, podrán comunicarse con las siguientes personas: Rolando Espíritu Criales, celular 99249667 y correo electrónico rolando.espiritu@oei.int; Blenda Velito, celular 950305206 y correo bvelito@poverty-action.org; Fiorella Ampuero, celular 949179233, correo: fampuero@poverty-action.org, quienes liderarán al equipo de encuestadores; y, por parte de la DEIB con el Coordinador del Área de Desarrollo Educativo de Lenguas, Oscar Chávez Gonzales; al teléfono 01-6155800, anexo 26714 y/o al correo: ochavez@minedu.gob.pe

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
LOPEZ RODAS Ana Del Pilar
FAU 20131370998 hard
Motivo: Por encargo
Fecha: 07/05/2024 17:43:15-0500

Ana del Pilar López Rodas
Directora (e) de la Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Firmado digitalmente por:
CHAVEZ GONZALES Oscar FAU
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2024 14:06:44-0500



Firmado digitalmente por:
GALINDO VIVANCO Marcelino
FAU 20131370998 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 07/05/2024 15:07:54-0500

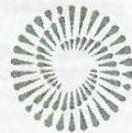


Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser contrastadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DEIB2024-INT-0335895 CLAVE: AE71C6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO

Lista de IIEE EIB seleccionadas para la validación de instrumentos aplicativo quechua

N° IE y/o Nombres	NIVEL	UGEL	DISTRITO	LUGAR
50072	Primaria	Acomayo	Acopia	Acopia
50122	Primaria	Anta	Zurite	Zurite
50111	Primaria y secundaria	Anta	Limatambo	Limatambo
50108	Primaria	Anta	Huarocondo	Huarocondo
50216, Sagrado Corazón de Jesús	Primaria	Calca	San Salvador	Hacienda Uchumuca
56021	Primaria	Canchis	Sicuni	Sicuni
57004, Rosa de América	Primaria y secundaria	Chumbivilcas	Santo tomas	Santo Tomás
56257	Primaria y secundaria	Chumbivilcas	Colquamarca	Colquamarca
56181	Primaria	Espinar	Espinar	Chisicata
56207, Ricardo Palma Soriano	Primaria y secundaria	Espinar	Espinar	Suero canto
56187	Primaria	Espinar	Pichigua	Santa Lucia de Pichigua
50508	Primaria	Quispicanchi	Andahuaylillas	Sejsenjalla
50538, Simón Bolívar	Primaria	Quispicanchi	Ccatca	Ccatcapampa
50719, Virgen del Carmen	Primaria	Quispicanchi	Ocongate	Hacienda Tinquí
50957	Primaria	Urubamba	Urubamba	Villa Marcelo
501224, Nuestra Señora de Guadalupe	Primaria	Urubamba	Urubamba	Pintacha
50581, Nuestra Señora de Fátima	Primaria	Urubamba	Chincheró	Chincheró
Gran Mariscal Andres Avelino Cáceres	Secundaria	Cusco	Santiago	Santiago
50949 EL CARMELO DE MARIA	Primaria	Cusco	San Sebastian	Quillahuata
50905 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	Primaria	Cusco	San Jeronimo	Puscarpampa
501187	Primaria	Cusco	San Sebastian	San Sebastian
51070	Primaria	Cusco	Santiago	Santiago
501377, José Carlos Mariátegui	Primaria	Chumbivilcas	Santo tomas	Santo Tomás

EXPEDIENTE: DEIB2024-INT-0335895

CLAVE: AE71C6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800